La Consolidada S.A. de Seguros

rapidez excelencia calidad

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº.:007.1509.017308/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 66.099.122
(GUARANIES SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIDOS)

Que resulte obligado a efectuarle:

LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.

Con domicilio en **DR. MANUEL FRUTOS Nº 2989 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contrato Nº 6179/2014. Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 - "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE".

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 0:00 Hs del día **01/01/2015** hasta las 0:00 Hs. del día **31/12/2016**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	1.681.091.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	168.109.-
Premio:	Gs.	1.849.200.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	1.849.200.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **730 Dias**
Desde: **01/01/2015** Hasta: **31/12/2016**

Asunción, 28 de enero de 2015

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Gerente Técnico

03/11/16

Ricardo Martínez Melgarejo
Departamento de Seguros
Jefe - DCP/DSE

La Consolidada S.A. de Seguros

rapidez excelencia calidad

ENDOSO Nº 001/002 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA Nº 007.1509.017308.-

SECCIÓN: SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

ASEGURADO: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE

TOMADOR: LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.

OBJETO: Contrato Nº 6179/2014. Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 - "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE".

Se hace constar expresamente por el presente Endoso que la Vigencia de la Póliza es desde el día Dos (2) de Enero del año 2015, y no como figura en la póliza original.

Esta garantía está en vigencia hasta el 02/01/2017.

Todas las demás condiciones Generales, Particulares y/o Especiales quedan firmes y sin alteración alguna.

Asunción, 22 de Abril del año 2015.

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Gerente Técnico

03/11/16

Ricardo Martínez Melgarejo
Departamento de Seguros
Jefe - DCP/DSE